

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar el «Suministro de tubos de hormigón pretensado con camisa de palastro, con destino a repuestos de la tubería de la conducción del sifón de El Pardo (canal del Oeste, segunda parte)».

El Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 247 y concordantes del Reglamento General de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, del «Suministro de tubos de hormigón pretensado con camisa de palastro, con destino a repuestos de la tubería de la conducción del sifón de El Pardo (canal del Oeste, segunda parte)».

Presupuesto: 777.950 pesetas.

Fianza provisional: 15.559 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» y «B» que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa y la oferta económica, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, número 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará a las diez horas del siguiente día hábil al del término de admisión de proposiciones y en la Sala de Juntas del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre «A» deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y Alta Dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

En caso de presentarse fotocopias de la documentación, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso: El pliego de bases estará de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en domiciliado en la calle de número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1970, y de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación del «Suministro de tubos de hormigón pretensado con camisa de palastro, con destino a repuestos de la tubería de la conducción del sifón de El Pardo (canal del Oeste, segunda parte)», en la cantidad de siendo los tubos de los tipos y composición reflejados en el adjunto documento y con estricta sujeción al pliego de bases y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de marzo de 1970.—El Delegado, Antonio Ibáñez Freire.—1.791-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PM-5-70-5-254, «Acondicionamiento y reposición de cerramiento del Aeropuerto de Palma de Mallorca».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PM-5-70-5-254, «Acondicionamiento y reposición de cerramiento del Aeropuerto de Palma de Mallorca», por un importe total máximo de 1.676.050 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de pesetas 33.521.

El plazo para la ejecución de estas obras será de cinco meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo C, subgrupos 4 y 9, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 82) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 23 de abril, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de dicha documentación. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el designado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 30 de abril a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de marzo de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.790-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de material de escritorio y papelería, ferreteria, limpieza, fotografía, electricidad, calefacción, fontanería y saneamiento y pintura con destino a las Dependencias de este Ministerio.

El plazo de entrega será el señalado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán ser examinados los pliegos de condiciones y cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del total de los materiales ofertados y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

A las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se unirán las correspondientes relaciones valoradas y se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión

en nombre propio o (como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad según acredite la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, en los precios fijados en las relaciones que acompaña obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre unas ofertas; indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 21 de enero de 1970.—El Presidente.—1.776-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de Editora Nacional por la que se convoca concurso para la confección de 1.500.000 ejemplares del folleto titulado «Datos informativos» y un encarte en los idiomas francés, inglés y alemán, por un importe de cuatro millones ochocientos setenta y cinco mil pesetas (4.875.000,00).

El plazo de entrega será de noventa días a partir de la adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán examinarse el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional, que ha de constituirse para optar al presente concurso, podrá ser impuesta en la forma que se especifica en el correspondiente pliego de condiciones, ascenderá al 2 por 100 del precio tipo fijado.

Los industriales a quienes interese podrán presentar ofertas ajustadas al modelo de proposición que se inserta a continuación de la presente convocatoria, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida en el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o de que tales documentos obran ya en este Organismo por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de esta Editora Nacional, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Organismo.

La apertura de proposiciones se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de este Organismo, avenida de José Antonio, número 51, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o como Direc-

tor, Gerente, Consejero Delegado, etc. de la Sociedad....., según acredite la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 20 de marzo de 1970.—1.786-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se rectifica el anuncio de la subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «San Juan de Somorrostro», sito en Vizcaya.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 60, correspondiente al día 11 de marzo del año en curso, ha sido publicada la convocatoria de la subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «San Juan de Somorrostro», sito en Vizcaya, indicándose en el citado anuncio que el acto público de la misma tendría lugar en la Gerencia de Urbanización el día 7 de abril de 1970. No obstante lo anterior, por el presente anuncio se hace público que el acto de la subasta de las mencionadas obras tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 17 de abril de 1970, a las diez horas y ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 30 de marzo de 1970.—El Director-Gerente, Antonio Linares Sánchez.

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de alcantarillado de la rambla de San Sebastián y la avenida del Caudillo, entre las calles Sagarra y Francisco Moragas (Santa Coloma de Gramanet)».

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de alcantarillado de la rambla de San Sebastián y la avenida del Caudillo, entre las calles Sagarra y Francisco Moragas (Santa Coloma de Gramanet)».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Lesseps, número 12, 6.º), hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de

este anuncio en el «Boletín Oficial de la provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de pliegos a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a un millón trescientas noventa y un mil veintiocho (1.391.028) pesetas.

La garantía provisional será de veintisiete mil ochocientos veintitama (27.821) pesetas, y la definitiva, de cincuenta y cinco mil seiscientos cuarenta y una (55.641) pesetas.

El plazo de ejecución será de tres meses.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión, durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas.

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 20 de marzo de 1970.—El Gerente, Vicente Martorell.—899-11.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación y reforma del Taller-Escuela de Formación Profesional «Nuestra Señora de los Remedios», de Guarnizo (Santander).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma del Taller-Escuela de Formación Profesional «Nuestra Señora de los Remedios», de Guarnizo (Santander), cuyo presupuesto de contrata asciende a 3.434.837,57 pesetas, importando la fianza provisional pesetas 68.696,75.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Santander y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 21 de marzo de 1970.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—1.745-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Jaén por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita, con destino al Centro Sindical número 3 de Formación Profesional Acelerada.

Se convoca concurso público número 46 para la adquisición de material de enseñanza (hierros y aceros, metales no ferreos, herramientas y útiles, maderas, material eléctrico, para construcción, pinturas, drogas y vestuario), con destino a dicho Centro Sindical, por valor de un millón cuarenta y tres mil quinientas pesetas (1.042.800 pesetas).

Los pliegos de condiciones técnicas, económicas y jurídicas se encuentran de

manifiesto en el referido Centro, sito en carretera de Madrid, número 2 (Jaén), donde en las horas de oficina se admitirán ofertas durante los quince días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, marzo de 1970. — El Delegado provincial de Sindicatos, Presidente de la Comisión Ejecutiva Delegada de la J. E. A. C., Leandro Sierra Sánchez-Tolosa. 1.721-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del camino vecinal de Portugalete a Sestao.

Objeto: Urbanización del camino vecinal de Portugalete a Sestao.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 3.077.365 pesetas.

Fianzas: En metálico, Valores públicos, cédulas de Crédito Local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 61.546 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a las doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo, se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

Lugar y fecha.

(Firma del proponente.)

Bilbao, 18 de marzo de 1970.—El Presidente.—2.338-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de mejora del firme y limpieza general del camino vecinal de Traslaviña a Santa Cruz (Arcentales).

Objeto: Mejora del firme y limpieza general del camino vecinal de Traslaviña a Santa Cruz (Arcentales).

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cuatro meses de ejecución.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 1.489.163 pesetas.

Fianzas: En metálico, Valores públicos, cédulas de Crédito Local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 29.983 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a las doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo, se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

Lugar y fecha.

(Firma del proponente.)

Bilbao, 18 de marzo de 1970.—El Presidente.—2.339-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de mejora del firme y reconstrucción de un puente en los caminos vecinales de Sogaray a San Pedro de Galdames y Retuerto al Regato.

Objeto: Mejora del firme y reconstrucción de un puente en los caminos vecinales de Sogaray a San Pedro de Galdames y Retuerto al Regato.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 1.038.554 pesetas.

Fianzas: En metálico, Valores públicos, cédulas de Crédito Local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 20.771 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a las doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo, se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

Lugar y fecha.

(Firma del proponente.)

Bilbao, 18 de marzo de 1970.—El Presidente.—2.340-C.

Resolución del Ayuntamiento de Amer por la que se anuncia subasta para la construcción de un edificio destinado a Escuelas nacionales en Bonmati (Amer), compuesto de cuatro aulas, cuatro viviendas para Maestros y comedor escolar.

a) **Objeto y tipo de la subasta:** Contratación de las obras de unas Escuelas nacionales en Bonmati, cuatro viviendas y un comedor escolar, movimiento de terrenos, nivelación total de solar y patio, cerca del solar, construcción tubería-desagüe, de acuerdo con las condiciones técnicas, planos y demás que obran en el expediente.

b) **Duración del contrato y forma de verificar los pagos:** Se empezará a los treinta días de adjudicación definitiva, y terminará a los ocho meses siguientes al del comienzo. Los pagos se efectuarán contra certificación de obra, con cargo y a reserva de la aprobación del presupuesto extraordinario en trámite, y el pago se efectuará cuando los Organismos subvencionantes hayan abonado al Ayuntamiento las cantidades pertinentes.

c) **Antecedentes:** Estarán de manifiesto en la Secretaría, en los días y horas de oficina.

d) **Garantía provisional y definitiva:** La garantía provisional será del 2 por 100, siendo la garantía definitiva del 4 por 100 del importe del remate a prestar en la forma prevista en los apartados a), b), c) o e) del artículo 75 del Reglamento de Contratación y concordantes.

e) **Tipo de subasta:** Se fija en tres millones ciento diez mil pesetas. Reteniéndose la cantidad necesaria para pago de honorarios a los señores Técnicos, gastos de escritura y del importe del solar que ha de servir para patios y Escuela, y que figura en el proyecto.

f) **Modelo de proposición:** El que figura al final de este anuncio.

g) **Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** En Secretaría Municipal, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, en horas de oficina.

h) Lugar, día y hora de apertura de plicas: En el salón de Sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día undécimo siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

No se precisa autorización superior para la validez del contrato de esta subasta, excepto en cuanto al presupuesto extraordinario.

Todos los gastos originados con motivo de la licitación, incluidos anuncios, corren a cargo del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, y carnet de Contratista, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y declarando que no está incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad para ser Contratista, previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación, y enterado del pliego de condiciones que han de regir la subasta para la construcción de Escuelas nacionales y viviendas y comedor escolar en Bonmatí y demás obras relacionadas en el apartado primero y en los planos, aceptando expresamente este pliego en todas sus partes y comprometiéndose a efectuar las obras indicadas, con prohibición de subcontratarlas en todo o en parte, y por el precio de pesetas.

Se obliga a cumplir con las Leyes protectoras del trabajo nacional y de la industria, previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Amer, marzo de 1970.—1.683-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ames (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar obras de construcción de un edificio en la capital del Ayuntamiento para Centro Primario de Higiene Rural y Casa del Médico.

Objeto: Construcción de un edificio en la capital del Ayuntamiento para destino a Centro de Higiene Rural y Casa del Médico.

Tipo: 1.515.705,40 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, debiendo hallarse por lo menos cubierto el edificio antes del 1 de septiembre de 1970.

Garantía provisional: 30.314 pesetas.

Garantía definitiva: Al porcentaje del 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Consulta de proyectos y condiciones: E. Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: Durante veinte días hábiles a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las cuatro de la tarde del siguiente día hábil del vencimiento del plazo de presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición

El que suscribe, don, en nombre, bien enterado de los proyectos facultativos y económico-administrativos aprobados para llevar a cabo la construcción en Bertamirán, del Ayuntamiento de Ames (La Coruña), un edificio a destinar a Centro Primario de Higiene Rural y Casa del Médico, acepta las condiciones establecidas y se compromete a ejecutar la obra por el importe de pesetas (en letra y en número).

Ames, a de de 1970.

(Firma del interesado.)

Ames, 2 de marzo de 1970.—El Alcalde, José Lorenzo Fuente.—2.309-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de nichos, tumbas y sarcófagos en el cementerio del Sudoeste y cinco tumbas en el cementerio de Sarriá.

Se anuncia subasta de las obras de construcción de nichos, tumbas y sarcófagos en el cementerio del Sudoeste, y cinco tumbas en el cementerio de Sarriá, bajo el tipo de 24.511.834,31 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de siete meses como máximo.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 202.539 pesetas: la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 6.145 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ... vecino de ..., con domicilio en ..., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de construcción de nichos, tumbas y sarcófagos en el cementerio del Sudoeste, y cinco tumbas en el cementerio de Sarriá, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por ... pesetas (en letra y cifra). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ...», en el mencionado negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 25 de marzo de 1970.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.615-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para la enajenación del solar que se cita.

1.º Es objeto de la presente subasta la enajenación para construcción de un edificio, del solar que integrado por las parcelas, propiedad de esta Corporación, distinguidas con las letras «O» y «O» del Plano de Solares Resultantes y Superficies Beneficiadas del «Proyecto de reforma y urbanización de la calle de Bethencourt Alfonso (antes, San José) y plazoleta de encuentro con la de Valentin Sanz», de esta capital, se describe a continuación:

Urbana.—Solar en esta capital y su término municipal, situado en la calle de Bethencourt Alfonso, donde se distingue con el número 34 de Gobierno, haciendo esquina con la plazoleta de Alférecos Provisionales y calle de Villalba Hervás. Mide

quinientos cuarenta y cuatro metros con cuarenta y ocho decímetros cuadrados, y linda: por el Norte, con la calle de Villalba Hervás y, en parte, con finca que tiene su fachada a la misma, propiedad de don Antonio Martín González; por el Poniente y Sudoeste, con la plazoleta de Alférecos Provisionales; por el Sur, con la calle de Bethencourt Alfonso (antes, San José), y por el Naciente, con finca que tiene su fachada a la calle de Villalba Hervás, propiedad de don Antonio Martín González, y con otra que tiene fachada a la de Bethencourt Alfonso, propiedad de don Adalberto Benítez Tugores.

2.º El tipo señalado para dicha subasta es el de cinco millones quinientas treinta y dos mil seiscientos dos pesetas con ochenta y cuatro céntimos (5.532.602,84), haciéndose las licitaciones al alza.

3.º El licitador queda obligado, una vez sea firme la adjudicación definitiva, a ingresar el precio de adquisición en el plazo que se le señale, y a concurrir el día y hora que se le notifique, con exhibición de los documentos acreditativos del pago del precio y de constitución de las fianzas, al otorgamiento de la oportuna escritura pública.

4.º El adjudicatario habrá de presentar en el plazo no superior a los tres meses, a contar del día siguiente al de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, el oportuno proyecto de construcción; a iniciar las obras de edificación en plazo igualmente no superior a los seis meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la concesión de la oportuna licencia municipal, y a terminar totalmente la construcción del edificio en el término de dos años, a contar desde la fecha de iniciación de las obras.

5.º Los pliegos de condiciones económico-administrativas se hallarán de manifiesto en la Sección 2.ª, Hacienda, de la Secretaría General, en horas de nueve treinta a doce treinta de la mañana.

6.º Los licitadores deberán constituir una fianza provisional en la forma y lugar que prescriben los artículos 75 al 78 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el importe de ochenta y cinco mil trescientas veintiséis pesetas con dos céntimos (85.326,02).

7.º El rematante-adjudicatario de dicha subasta habrá de constituir las garantías definitiva y complementaria, esta última si fuere procedente por concurrir el supuesto de hecho previsto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación, ya citado, en la forma y condiciones señaladas por dicho texto.

Para la constitución de la referida garantía definitiva, que se fijará conforme determina el precepto reglamentario antes aludido, se utilizarán los tantos por cientos mínimos previstos en el mismo.

8.º Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección 2.ª, Hacienda, de la Secretaría General, en horas de nueve treinta a doce treinta de la mañana, durante los treinta días hábiles siguientes al en que aparezca inserto el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, natural de, vecino de, con domicilio en (o en nombre y representación de la Sociedad), según acuerdo de fecha, enterado de las condiciones para contratar mediante subasta la compraventa de la parcela o solar integrado por la agrupación de las parcelas resultantes «O» y «O» de las del Plano de Solares Resultantes y Superficies Beneficiadas del «Proyecto de re-

forma y urbanización de la calle de Be-thencourt Alfonso (antes, San José) y plazoleta de encuentro con la de Valen-tin Sanz, de esta capital), de quinientos cuarenta y cuatro metros con cuarenta y ocho decímetros cuadrados (544,48 me-tros cuadrados), anunciada en el «Bole-tín Oficial del Estado» número de fecha conforme en todo con los pliegos de condiciones debidamente apro-bados para el contrato, se compromete a su adquisición, con estricta sujeción a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo declara bajo su responsa-bilidad no hallarse comprendido en nin-guna causa de incapacidad o incompati-bilidad que señalan los artículos cuar-to y quinto del Reglamento de Contra-tación de las Corporaciones Locales.

Santa Cruz de Tenerife, de de 1970.
(Firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 21 de marzo de 1970.—El Secretario general.—Visto bueno: el Alcalde accidental.—1.772-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valverde del Camino por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites previos regla-mentarios, se convoca a subasta pública para contratar la ejecución de las obras de «Instalación de alumbrado público en las calles San Sebastián, Millán Astray, San José, Trinidad, Manuel Arrayás Ra-badán, Coronada, Honorio Maura, General Franco (segundo tramo), Queipo de Llano (segundo tramo), Murillo, Lucía Ramírez (segundo tramo), Huerta Nueva,

carretera de San Juan (parcial), Barbe-ran y Collar, Don Francisco Romero (se-gundo tramo), Teniente Marín, José Ma-ria Pemán, Las Cruces, Travesía de Pe-mán, carretera de Calañas (segundo tra-mo), Ruiz de Alda, Travesía de Trinidad a Millán Astray, José Franco, Travesía de General Franco a Trinidad, Cuatro Casas y Coronel Yagüe», bajo el tipo de 550.800,10 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses, a con-tar de la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva.

Ejecución: El contratista recibirá de la Dirección del Proyecto las órdenes e ins-trucciones que por la misma se estimen necesarias en el curso de los trabajos.

Garantía provisional: 5.508 pesetas.
Garantía definitiva: El 5 por 100 del pre-cio de adjudicación.

Presentación de proposiciones. En la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el si-guiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a catorce; se hará en sobre cerrado, cuyo anverso dirá: «Proposición para tomar parte en la subasta de alum-brado parcial de la ciudad».

Subasta: La apertura de pliegos se veri-ficará en el salón de actos de este Ayun-tamiento, a las doce horas del día siguien-te hábil a aquél en que se cumplan veinte días, también hábiles, a contar del inme-diato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos: Por separado se acompa-ñarán a la proposición el resguardo de la garantía provisional, declaración de no hallarse comprendido en caso de incapa-cidad o incompatibilidad de los que señalan los artículos cuarto y quinto del Re-glamento de Contratación.

Pago de las obras: Contra certificación de las ejecutadas, extendidas por el Téc-nico Director y aprobadas por el Ayun-tamiento.

El proyecto y pliegos de condiciones se encuentran en la Secretaría Municipal a disposición de los interesados.

Para estas obras existe crédito suficien-te en el presupuesto ordinario y no hay pendiente ningún trámite que pueda afec-tar a la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número expedido en-terado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se fijan para la ejecución por subasta de las obras de «Instalación del alumbrado público en las calles San Sebastián, Millán Astray, San José, Trinidad, Manuel Arrayás Rabadán, Coronada, Honorio Maura, General Fran-co (segundo tramo), Queipo de Llano (se-gundo tramo), Murillo, Lucía Ramírez (segundo tramo), Huerta Nueva, carrete-ra de San Juan (parcial), Barberán y Collar, Don Francisco Romero (segundo tramo), Teniente Marín, José María Pe-mán, Las Cruces, Travesía de Pemán, ca-rretera de Calañas (segundo tramo), Ruiz de Alda, Travesía de Trinidad a Millán Astray, José Franco, Travesía de General Franco a Trinidad, Cuatro Casas y Coro-nel Yagüe, de esta ciudad, se compromete a realizar dichas obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad (en letra).

Valverde del Camino, 24 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.768-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito francés Mr. Pierre Legrain, por el presente edicto se le notifica que como consecuencia del expediente por Fal-tas Reglamentarias número 18/1970, ins-truido en esta Aduana con motivo de la intervención de una lancha denominada «Sitges», según acta levantada por el Ser-vicio de Vigilancia Fiscal de Ibiza, le ha sido impuesta la multa de 1.500 pesetas por infracción del artículo 12 de la Ley de Importación Temporal de Automóvi-les, y otra multa de 1.500 pesetas por in-cumplimiento de la Orden ministerial de Hacienda de 21 de marzo de 1967, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la citada Ley de Importa-ción de Automóviles en Régimen Tem-poral.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este edicto.

Contra este acuerdo podrá recurrir an-te la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días, contados igual-mente desde el siguiente al de la publica-ción de esta notificación, previo pago de la multa o del depósito del importe de la misma, más el 2 por 100 de demora y

cantidad suficiente a responder de los in-tereses que pudieran corresponderle.

La falta de pago dentro del plazo se-ñalado implica la entrega del vehículo a esta Administración, libre de todo gas-to, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá el pro-cedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 17 de marzo de 1970.—El Administrador, Mateo Fuguet Tuduri.—1.679-E.

Por desconocerse el actual paradero de don Juan Carlos de Mingo, súbdito argen-tino, por el presente edicto se le notifica que como consecuencia del expediente por Fal-tas Reglamentarias número 129/1969, ins-truido en esta Aduana por interven-ción del automóvil «Opel Caravan», ma-trícula K-NU-422, le ha sido impuesta la multa de treinta mil pesetas por infra-ción del caso 1, a), del artículo 3.º de la vigente Ley de Importación de Automó-viles en Régimen Temporal, de fecha 30 de junio de 1964, y de conformidad con lo que determina el artículo número 16 de la misma Ley.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, a contar del siguiente al de la fecha de notificación.

Contra este acuerdo podrá recurrir an-te la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días, contados a par-tir del siguiente al de recibo de esta co-municación, previo pago o depósito del importe de la multa.

En el plazo de treinta días, a partir del siguiente al pago del importe de la multa, deberá ser reexportado el vehí-culo objeto del expediente de referencia, entendiéndose por reexportación:

- Su devolución al extranjero.
- Su introducción en zonas o depósi-tos francos.
- Su abandono a favor de la Ha-cienda, sin cargas ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago dentro del plazo se-ñalado, implica la entrega del vehículo a esta Administración, libre de todo gas-to, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el impor-te de la sanción impuesta, se seguirá el procedimiento de apremio por la dife-rencia.

Palma, 17 de marzo de 1970.—El Admi-nistrador, Mateo Fuguet Tuduri.—1.678-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y em-plaza a Ana Avilés Villarreal, nacida en La Línea de la Concepción el día 22 de enero de 1935, hija de Federico y de Do-lores, casada, con domicilio conocido en La Línea, calle Andalucía, número 17, in-culpada en el procedimiento número 112 del año 1968, sin paradero conocido den-tro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, Ma-nuel Sivela, número 4, en el plazo de